

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados
Públicos
Prórroga de pensión por sobrevivencia mediante la comprobación
de estudios.

Institución:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Categoría de servicios:	Sección de Trámite y Análisis de Prestaciones
Nombre:	Prórroga de pensión por sobrevivencia mediante la comprobación de estudios.
Dirección:	Entre 15 y 17 Calle Pte, Centro de Gobierno, Modulo 6, primera planta en Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones
Horario:	De 8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	El trámite se realiza según orden de llegada y pago según calendario de pagos de la Seccion de Pagaduria de Pensiones.
Área responsable:	Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones
Encargado del servicio:	Asesor de Prestaciones
Descripción:	Elaboración de autorización de prórroga de pensión por la comprobación de estudios en las edades establecidas por la ley
Requisitos generales:	Beneficiario hijo con goce de pensión ó que tiene derecho de pensión aprobado. Constancia de estudios Notas del ciclo o año anterior Verificación de ingresos (si posee pensión mínima)
Costo:	Trámite gratuito
Observaciones:	Ninguna